ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ELIMELEC SERVICIOS ELÉCTRICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las once horas del nueve de marzo del dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en Carcelén, Barrio La Josefina; Calle Oe2-499 y N90A; Parroquia de Carcelén, se reúnen los siguientes socios de la compañía: Gaibor Verdezoto Galo Manuel, propietario de treinta y dos participaciones; Gaibor Romero Manuel Eladio, propietario de cuatro participaciones y Gaibor Verdezoto Tania Jeaneth propietario de cuatro participaciones.

Hallándose reunidos los socios previa convocatoria y representando por tanto el cien por ciento de la totalidad del capital social, se declara instalada la Junta

Preside la sesión Gaibor Verdezoto Tania Jeaneth en calidad de Presidente de la empresa, y actúa en calidad de Secretario el Gerente General Gaibor Verdezoto Galo Manuel. Se procede a dar lectura al Orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del día. Conocido el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del 2017, éste es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. La Junta conoce lo concerniente a las cuentas y balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. Las mismas que son aprobadas por unanimidad.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Conocidos los resultados económicos del ejercicio 2017 y vista la situación de la empresa, Gaibor Verdezoto Galo Manuel mociona que las actividades de la Empresa deben seguir dirigiéndose a la venta de: Servicios eléctrico; de esta manera conseguir la rentabilidad esperada y seguir superando la situación en la que atraviesa la compañía. La Junta aprueba por unanimidad.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. La Junta conoce lo concerniente a la Pérdida correspondiente al ejercicio económico del 2017, Gaibor Verdezoto Galo Manuel mociona que la cuenta de Resultados está en negativo; motivo por el cual, se debe impulsar el servicio de modo que se pueda capitalizar la empresa y seguir superando la situación en la que está atravesando. La Junta aprueba por unanimidad.

Sin haber otro punto por tratar y agotado lo que fue el Orden del Día, se acuerda un receso de treinta minutos para la redacción del acta de la Junta. Una vez elaborada y leída a los socios, es aprobada en su totalidad y sin observaciones, declarándose concluida la Junta a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Gaibor Verdezoto Tania Jeaneth

PRESIDENTE-SOCIO

Gaibor Verdezoto Galo Manuel

GERENTE-SECRETARIO-SOCIO

Gaibor Romero Manuel Eladio

SOCIO